



Resolución de 21 de julio de 2020, de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social por la que se pública la relación de personas que podrán solicitar reconocer créditos por actividades deportivas universitarias, por participar como persona voluntaria y colaboradora en actividades y eventos programados y organizados por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza durante el curso 19-20.

Una vez finalizadas las actividades desarrolladas durante el curso 2019-20, a la vista de la resolución del 1 de julio de 2020 del Director del Servicio de Actividades Deportivas, por la que se **publica la relación provisional** de personas que podrán reconocer ECTS por la participación activa como persona voluntaria y colaboradora en los eventos y actividades programadas y organizadas por el Servicio de Actividades Deportivas (en adelante SAD) de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2019-20, vistas las alegaciones presentadas, en plazo y forma por las personas interesadas y considerando el acuerdo de la Comisión de Estudios de Grado, en sesión de 12 de diciembre de 2019, esta Vicerrectora **ha resuelto:**

Primero.-Hacer pública la relación de personas, que se detalla en el **Anexo I**, que podrán solicitar reconocer ECTS **por actividades deportivas universitarias, por su participación como persona voluntaria y colaboradora en eventos y actividades programadas y organizadas por SAD durante el curso 2019-20.**

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas, que podrán interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, **en el plazo de 1 mes** a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.

La Vicerrectora de Cultura y Proyección Social en funciones, (Resolución de 13 de febrero del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza BOA 31 de 14 de febrero de 2020), Yolanda Polo Redondo.



c0197bc0edbe84617820034ae4c17915

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c0197bc0edbe84617820034ae4c17915>

deportes.unizar.es

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



CSV: c0197bc0edbe84617820034ae4c17915	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social en funciones, (Resolución de 13 de febrero del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza BOA 31 de 14 de febrero de 2020)	21/07/2020 13:14:00	



ANEXO I: Relación de personas que podrán solicitar reconocer ECTS por **actividades deportivas universitarias, en el apartado de actividades programadas y organizadas por el SAD, por su participación como persona voluntaria y colaboradora** para el desarrollo de actividades organizadas durante el curso 2019-20.

APELLIDOS	NOMBRE	ECTS
ALÓS IGUACEL	ANTONIO	0,5
AGUIRRE HERNÁNDEZ	JENNIFER ANDREA	0,5
ANDRÉS CASTRO	MARÍA	0,5
ARANDA CONTAMINA	PALOMA LAURA	0,5
ARANTEGUI IBÁÑEZ	REBECA	0,5
ASMAT CALDERÓN	BEATRIZ	0,5
BENABARRE MARCELLÁN	MIGUEL	0,5
BENITO TORRES	JUAN RODRIGO	0,5
BORGE ROUCO	LEIRE	0,5
CAMBRA ALDA	SILVIA	0,5
CANO GONZÁLEZ	PAULA	0,5
CANTERO ZABALZA	ELBA	0,5
CASTELLO AVENOZA	JUAN	0,5
ESBERT AZNAR	SOFÍA	0,5
FERNÁNDEZ ADAMES	MAKE RONALD	0,5
GABASA SÁNCHEZ	DENIS	0,5
GRACIA MORENO	SARA	0,5
GURREA LORENTE	ÁLVARO	0,5
HAPCA	ALINA CATALINA	0,5
HERRANDO GREGORIO	ELISA	0,5
LORENTE LABORDA	LEYRE	0,5
MELENDO MATEO	DANIEL	0,5
MOLINS TERRER	ANA	0,5
MONTERO GARCÍA	YAGO	0,5
MORENO HERVÁS	PAULA	0,5
MORTE CASADO	LOLA	0,5
PÉREZ MIGUEL	ÁNGEL	0,5
PUENTE CARRERO	CLARA	0,5
RAMÍREZ VICENTE	LEIRE	0,5
ROCHE PALACÍN	SERGIO EMETERIO	0,5
RODRÍGUEZ MUÑOZ	JAVIER	0,5
RODRÍGUEZ SOLANS	MARÍA EUGENIA	0,5
ROMEO CAMBRA	JUAN	0,5
ROMERO COLÓN	CRISTINA	0,5
SAMPIETRO SALAMERO	PAULA MARÍA	0,5
SÁNCHEZ SOLANO	JORGE	0,5
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	SARA	0,5
SARIÑENA CATALÁN	HÉCTOR	0,5
SOLER GRACIA	ISABEL	0,5
SORIA ESTEBAN	JORGE	0,5
URRICELQUI OLCOZ	CRISTINA	0,5
VERA DELGADO	LUIGI	0,5



c0197bc0edbe84617820034ae4c17915

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c0197bc0edbe84617820034ae4c17915>

deportes.unizar.es

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



CSV: c0197bc0edbe84617820034ae4c17915	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social en funciones, (Resolución de 13 de febrero del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza BOA 31 de 14 de febrero de 2020)	21/07/2020 13:14:00	